

AirHelp informa a los clientes de Ryanair de sus derechos por cancelación de vuelos

Los pasajeros afectados tienen derecho a una indemnización de hasta 600 euros por persona y trayecto

La aerolínea low-cost Ryanair, podría verse afectada por importantes huelgas estas vacaciones de verano. Tanto los pilotos como los tripulantes de cabina no han llegado a acuerdos con la compañía, lo que implica que como primera acción confirmada, el próximo jueves, 12 de julio, los pilotos empezarán una huelga. Además, los tripulantes de cabina y los pilotos en otros países siguen estudiando si inician estas acciones en el caso de no alcanzar un acuerdo con la compañía antes de finales de julio.

Paloma Salmerón, directora de Comunicación Global de AirHelp, la plataforma online líder que ayuda a los viajeros en todas las compensaciones por retrasos, cancelaciones o denegaciones de embarque de las compañías aéreas, señala que "los vuelos de Ryanair se verán interrumpidos el 12 de julio por una decisión tomada por los pilotos en Irlanda. Si las negociaciones en vigor fallan, los sindicatos de pilotos y azafatas podrían provocar más huelgas. El trasfondo de la huelga viene después de que los pilotos exijan mejores condiciones de trabajo, y los tripulantes de cabina no quieran seguir trabajando bajo la ley irlandesa. Por ello, desde AirHelp recordamos a los posibles pasajeros afectados por la potencial huelga que lleguen a destino con al menos tres horas de retraso, que pueden tener derecho a una compensación de hasta 600€ por persona. Esto también se aplica a viajeros cuyos vuelos de Ryanair sean cancelados, si son informados con menos de 14 días de antelación a la fecha de salida del vuelo".

En abril de este año, el Tribunal Europeo de Justicia dictaminó que las huelgas del personal de las aerolíneas no pueden ser consideradas como una circunstancia extraordinaria, lo que podría librar a las aerolíneas de pagar las compensaciones correspondientes.

"Para los pasajeros de Ryanair, es importante controlar y verificar el estado de sus vuelos. Por un retraso de más de cinco horas, la aerolínea está obligada a reembolsar la totalidad del precio del billete. En el caso de que los retrasos sean de más de dos horas y con una distancia de al menos 1.500km, la aerolínea debe facilitar a los pasajeros con comida y bebida en el aeropuerto y deben dejarles realizar dos llamadas de teléfono o enviar dos fax o e-mails. Además, si fuera necesario, la aerolínea debe facilitar alojamiento y transporte. Desde AirHelp, aconsejamos a todo el mundo que solicite este servicio a la aerolínea", recuerda Paloma.

Retrasos y cancelaciones de vuelo: estos son los derechos de los pasajeros

Para vuelos retrasados, cancelados o en caso de denegación de embarque, los pasajeros tienen derecho a recibir una compensación de hasta 600 euros por persona y trayecto, ya que se aplican las normas de la Ley EC261. Así, los pasajeros aéreos pueden reclamar hasta tres años después a la fecha del percance con su vuelo.

Ante situaciones consideradas como ‘circunstancias extraordinarias’, como pueden ser tormentas o emergencias médicas, los pasajeros no tienen derecho a recibir ninguna indemnización, y la aerolínea está exenta de compensar a los pasajeros aéreos.

Además, a principios de 2018, AirHelp lanzó una nueva herramienta para ayudar a los viajeros a conocer los vuelos con derecho a una compensación. Esta funcionalidad permite al usuario saber las indemnizaciones a las que tendría derecho por vuelos cancelados o retrasados, y verificarlo hasta tres años después, simplemente conectando la bandeja de entrada del e-mail del viajero con AirHelp.com. Además, la aplicación analizará a su vez cualquier problema en un vuelo futuro, lo que permitirá al pasajero saber si tiene derecho a una compensación o no.

La aplicación AirHelp es gratuita y está disponible en Google Play Store y Apple App Store. Para obtener más información o verificar el derecho a una compensación aérea, se puede visitar: <https://www.airhelp.com/es/>

Datos de contacto:

Mirella Palafox

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Viaje](#) [Turismo](#) [E-Commerce](#) [Consumo](#) [Dispositivos móviles](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>